

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	4					
SUPERVISION	x					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	PARCIAL		PARA PAGO		FINAL	x
PERIODO DE INFORME	Desde:	27/11/2023	Hasta:	26/12/2023		
PERIODO PARA PAGO	Desde:		Hasta:			

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	NÚMERO:	23AS133D1087
	☐	FECHA SUSCRIPCION:	DE 05/06/2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		Régimen Especial: “Convenio Interadministrativo de Asociación, fundamentado en la Ley 489 de 1998, artículo 95	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		23AS133D1087	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		27/06/2023	
OBJETO: Aunar esfuerzos para la adecuación de la casa de gobierno del resguardo indígena Senú Los Almendros del municipio de San Juan de Urabá Antioquia			
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:		Departamento de Antioquia – secretaria de Inclusión Social y Familia- Gerencia Indígena	
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		Resguardo Indígena Senú Los Almendros
	NIT		900321584-1
VALOR [\$]:	INICIAL:	El valor del presente convenio se estima en la suma de (\$165.000.000) CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE., de los cuales: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS \$150.000.000 son aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Inclusión Social y Familia- Gerencia Indígena, del Fondo Especial de Desarrollo Indígena - FEDI. QUINCE MILLONES DE PESOS \$15.000.000 EN ESPECIE aportados por el cabildo del resguardo indígena Senú Los Almendros.	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO		% DE ADICION	
			"N/A"		"N/A"	
	VALOR TOTAL:		El valor del presente convenio se estima en la suma de (\$165.000.000) CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE exento de IVA			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		RPC No. N/A Aplica Reserva o Labor No. 00000001000201163, fecha de creación 2023/05/03, por valor de ciento cincuenta millones de pesos mcte. \$150.000.000, expedida por el IDEA.			
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		N/A			
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A).			
PLAZO:	INICIAL		El plazo para el presente convenio será de dos meses, a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 30 de agosto de 2023.			
			FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION	
			27/06/2023		30/08/2023	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
		N/A		30/08/2023		
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
		No.	N/A		N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		30/08/2023				
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS					SI, Seguros del Estado S.A No 65-44-101221962	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		Richar Nelson Sierra, cc, 98674126 de Cáceres			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A			
% DE EJECUCION FISICA			100%			
% DE EJECUCION DE RECURSOS			100%			

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Garantizar el cumplimiento del objeto del convenio de conformidad con el alcance y especificaciones técnicas del estudio previo, cronograma de trabajo e inversión del proyecto y la propuesta presentada	100%	100%	<p>Informe número uno (1) para desembolso número 1 desembolso del 70%</p> <p>Informe número dos (2) de avance a la obra del 70% para pago del 20%</p> <p>Informe número tres de avance de obra del 100% para pago del 10%</p> <p>Presente informe número 4 final de seguimiento.</p>	<p>Durante la ejecución del presente convenio se dio cumplimiento de conformidad con el alcance y las especificaciones técnicas, las cuales se evidencian a través de los informes entregados por parte del conveniente.</p>
Cumplir con las especificaciones técnicas y entregar las evidencias de las actividades realizadas, según se establecen en los estudios y documentos previos que	100%	100%	Informe número uno (1) para desembolso número 1 desembolso del	El contratista realiza cumplimiento al 100% del avance de

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

hace parte integral del convenio según lo establecido en la Matriz de actividades y entregables y en el Cronograma			70% Informe número dos (2) de avance a la obra del 70% para pago del 20% Informe número tres de avance de obra del 100% para pago del 10% Presente informe número 4 final de seguimiento.	obra, las cuales están descritas a través de los informes entregados por el conveniente
Elaborar y presentar para su revisión, los informes de avance y un informe final de ejecución del convenio, según lo establecido en el mismo, en la Matriz de actividades y entregables y en el Cronograma	100%	100%	Informe número uno (1) para desembolso número 1 desembolso del 70% Informe número dos (2) de avance a la obra del 70% para pago del 20% Informe número tres de avance de obra del 100% para pago del 10% Presente informe número 4 final de seguimiento..	El contratista durante la ejecución del convenio realizó la entrega de informes número uno y dos, los cuales se encuentran en carpeta física y digital.
Elaborar y presentar para su revisión, con los informes de avance y al finalizar el convenio, un informe financiero detallado de la ejecución de los recursos	100%	100%	Informe número uno 1,2,3 el cual entrega informe técnico administrativo y	El contratista realiza entrega de informes técnicos, administrativos

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

			financiero	y financieros.
Adelantar con sus propios procedimientos las contrataciones necesarias para el desarrollo de las diferentes acciones requeridas para la ejecución del objeto del presente convenio	100%	100%	Se realizan las contrataciones necesarias para el desarrollo del convenio (hojas de vida y contratos)	Actividad cumplida al 100% para ejecución del convenio.
Mantener la confidencialidad de toda la información recibida directa o indirectamente de la Gobernación de Antioquia, Secretaría de Inclusión Social y Familia, Gerencia Indígena, en virtud del presente convenio y únicamente utilizarla para la ejecución del mismo. No manejar, usar, explotar, o divulgar dicha información, salvo que sea expresamente autorizado por la Gobernación de Antioquia o se trate de información que sea de propiedad del resguardo.	N/A	N/A	Acta de inicio y minuta firmada	Durante la ejecución del convenio el conveniente mantiene la confidencialidad de toda la información recibida, la cual solo es manejada para la misma ejecución del convenio
Manejar de manera independiente, centralizada y segura todos los documentos y productos que se generen en desarrollo del presente Convenio	100%	100%	Informe número 1, Informe numero 2 dos al 70% Informe número 3 tres del 100%	El conveniente realiza entrega de los informes de avance de obra correspondiente a la ejecución del convenio.
Entregar a la Gerencia Indígena todos los productos generados en el desarrollo del convenio, de acuerdo con el mismo, con la Matriz de actividades y entregables y el Cronograma	100%	100%	Informe número 1, Informe numero 2 dos al 70% Informe número 3 tres del 100%	En el siguiente convenio no se desarrolla productos documentales solo informes de seguimiento de reporte de avance de

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

				obra los cuales están en forma digital y física.
Reintegrar a la Tesorería General del Departamento de Antioquia, los recursos aportados por la Gobernación de Antioquia que al vencimiento del Convenio no se hayan ejecutado, junto con los rendimientos financieros que se hayan causado durante la ejecución del mismo.	N/A	N/A	Informe 3 técnico, administrativo y financiero	No se presentan recursos no ejecutados Se presentan rendimientos financieros, los cuales fueron reintegrados al Departamento
	100%	100%		

Método de cálculo porcentaje de informe según tabla de desembolso: para este periodo a través del informe número 4 de seguimiento contractual las actividades quedan desarrolladas al 100%

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

El 27 de septiembre se realiza reunión virtual con el cacique Alexi Espitia, con el fin se solicitarle información de avance de obra.

Se realiza visita técnica el día 25 de octubre en la casa de gobierno, donde se evidencia el avance de la obra.

15 de diciembre del 2023 visita a la casa de gobierno

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Dar cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020, por medio del cual se prohíbe la compra y uso de plásticos de un solo uso no biodegradable y el poliestireno extendido en los procesos de contratación del Departamento de Antioquia, así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El conveniente asociado debe cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los subcontratistas de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.

– Cumplir con las obligaciones respecto del Sistema de Seguridad Social Integral y pagos Parafiscales que trata el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

- Cumplir con lo dispuesto en Decreto ley 1295 de 1994 y la Ley 1562 de 2015.
- Tener en cuenta lo dispuesto en el Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo del Departamento de Antioquia.

El Departamento de Antioquia podrá en cualquier momento pedir información adicional que permita verificar los requisitos de la autoevaluación o el cumplimiento de la normatividad en estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el presente informe numero 3 de seguimiento no se desarrolla ningún conveniente con temas se seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución del convenio

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Garantizar y realizar el aporte de los recursos para la adecuada ejecución del convenio de conformidad con la discriminación especificada en el presupuesto oficial	Cumple	Se realizan: Informe de seguimiento contractual numero (1) para el desembolso del 70% Informe numero dos de avance de obra al 70% para el pago del 20% Informe numero tres de avance de obra al 100% para pago del 10% de ejecución de obra	El supervisor realiza seguimiento correspondiente a la ejecución del convenio donde se realizan los trámites necesarios para desembolso de los recursos comprometidos por el departamento
El conveniente goza de autonomía técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para realizar los procesos de contratación necesarios para la ejecución de las actividades del convenio, para lo cual se deberá garantizar que se realicen de conformidad con las normas establecidas para tal fin, adicionalmente deberá garantizar la supervisión y/o interventoría y demás controles que garanticen la calidad y ejecución del proyecto	Cumple	Clausulas establecidas en la Minuta	El resguardo gozo de autonomía técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para realizar los procesos de contratación y la efectiva ejecución del convenio.
Mantener informada periódicamente a la Secretaría de Inclusión Social y Familia – Gerencia Indígena del Departamento de	Cumple	17/07/2023 Modalidad virtual 22/07/2023	Se mantuvo comunicación permanente con

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Antioquia, sobre el avance de todas las actividades desarrolladas para alcanzar el objeto del convenio; prestar la asesoría y ejercer el control de la inversión de los recursos entregados, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre la rendición de cuentas que se deban presentar ante los organismos de control.		Modalidad presencial visita 25/10/2023 Presencial	el resguardo indígena, donde se realizaron reuniones virtuales y presenciales
Designar por escrito una persona que sea enlace con Secretaría de Inclusión Social y Familia –Gerencia Indígena del Departamento de Antioquia, para el logro del objeto del convenio	Cumple	Designación	El representante legal del resguardo indígena es el enlace directo para la ejecución del presente convenio.
Allegar las garantías exigidas en el presente Convenio para efectos de legalización del mismo	Cumple	Seguros del Estado S.A con numero de póliza 65-44-101221962	
Encontrarse al día frente a las obligaciones por concepto de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, al momento de la suscripción del convenio y deberá estar a paz y salvo con los mismos hasta la fecha de su terminación	Cumple	Certificados de parafiscales del resguardo.	El resguardo indígena realiza entrega de certificados de parafiscales, los cuales se encuentran en la carpeta física y digital.
Mantener el personal que contrate para el desarrollo del objeto del convenio, afiliado a la Seguridad Social integral y Riesgos Profesionales, y presentar las respectivas constancias a la Supervisión del convenio cuando sea requerido.	Cumple	Seguridad social de julio y agosto de el personal de mano de obra calificada	En la carpeta en físico y digital se encuentran las planillas de seguridad contratado .
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia	Cumple	N/A	el resguardo indígena realiza las capacitaciones necesarias para la aplicación de manual de seguridad y salud en el trabajo
Presentar un Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con la normativa vigente y la que aplique al inicio de la ejecución. Los requisitos mencionados son de obligatorio cumplimiento para que las actividades que	N/A	N/A	No aplica

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

han de ser realizadas por el conveniente ejecutor se efectúen de forma segura			
Administrar los aportes de las partes, y rendir un informe periódico detallado sobre su inversión y avance del convenio y siempre que la Administración Departamental lo requiera y hasta cuanto se hubiere ejecutado la totalidad de los recursos, se hubiere realizado entrega de la obra, bien o servicio, incluyendo las evidencias o soportes que den cuenta el cumplimiento del objeto del convenio y que muestre el estado del antes, durante y después de la ejecución de este	Cumple	Informe número 1, Informe numero 2 dos al 70% Informe número 3 tres del 100%	El resguardo realiza envío de los informes numero 1 e informe numero dos 2 donde rindió información de avance de la obra del convenio al cumplimiento del 100%
Dar cuenta del desarrollo del proyecto al Departamento de Antioquia, así: 1) En las visitas realizadas por el funcionario encargado de la supervisión y seguimiento del convenio de acuerdo al cronograma de actividades; 2) en informes de seguimiento y avance; 3) en informes ejecutivos solicitados y 4) en informe final de la ejecución del proyecto	Cumple	Informe número 1, Informe numero 2 dos al 70% Informe número 3 tres del 100% Se realizaron visitas técnicas presenciales y virtuales	El conveniente durante la ejecución dio cuenta del avance del convenio a través de informes, y visitas técnicas
Establecer comunicación permanente con el Departamento para la correcta ejecución del convenio e informar oportunamente al Supervisor cualquier novedad presentada que afecte el desarrollo normal del objeto del convenio.	Cumple	Llamadas, correos electrónicos, visita técnica	Durante la ejecución se realizó permanente comunicación con el Departamento, no se presentan novedades
Entregar toda la información pertinente y la solicitada en los formatos destinados por el Departamento para tal fin y de acuerdo a los lineamientos definidos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG).	Cumple	Se realiza informes de seguimiento y demás documentos definidos en el SIG	se realizan los documentos correspondientes a la ejecución del convenio en los formatos establecidos
El Conveniente debe destinar el aporte recibido por parte del Departamento de Antioquia, de manera exclusiva a la financiación del proyecto. Los recursos aportados por el Departamento no podrán ser destinados para ningún fin diferente al establecido en el Convenio y por lo tanto deberán ser estrictamente ejecutados en la forma acordada, so pena de realizar los procedimientos administrativos	Cumple	Informe número 1, Informe numero 2 dos al 70% Informe número 3 tres del 100%	Se presenta informe número 1.2. y 3 técnico, administrativo y financiero

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

sancionatorios a que hubiere lugar.			
Realizar la apertura de una cuenta bancaria excluida del gravamen del 4 x 1000 para depositar los recursos aportados por el Departamento de Antioquia, Secretaría de Inclusión Social y Familia, Gerencia Indígena, destinados al Convenio y al momento de la liquidación de este, hacer la devolución de los recursos no ejecutados y de los rendimientos financieros generados	Cumple	Certificado de cuenta bancaria "ahorros 00200020379 de Bancolombia	se realiza reintegro de los rendimientos financieros los cuales fueron por valor de \$3,450.85
Estarán a cargo del Conveniente y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	Cumple	Se realiza por parte del resguardo el pago de la póliza	Todos los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del conveniente
Durante la ejecución del Convenio, el conveniente debe reintegrar al Departamento de Antioquia, los rendimientos financieros de los aportes del Departamento de acuerdo con el Instructivo Tributario para los Procesos Contractuales vigente. Los rendimientos financieros que se generen deberán reintegrarse a todos los convenientes en el mismo porcentaje en el que fueron aportados, de acuerdo con la (s) Circular (es) vigentes en el asunto en el Departamento de Antioquia	Cumple	Certificación de rendimientos financieros y transferencia	se realiza reintegro de los rendimientos financieros los cuales fueron por valor de \$3,450.85
Previo a la liquidación del Convenio, El conveniente, reintegrará a la tesorería del Departamento de Antioquia los recursos que no sean invertidos, aportados por la Secretaría de Inclusión Social y Familia – Gerencia Indígena, para el convenio.	Cumple	N/A	En la ejecución del presente convenio se invirtieron al 100% los recursos
Previo a la liquidación del convenio, el Conveniente debe cancelar la cuenta y quedar con saldo cero (0) que abrió con los recursos que aportó y los recursos del Departamento de Antioquia; cuenta que debe quedar con saldo en cero (0) y adjuntar la constancia de cancelación de la misma e incluirse en el Acta de Liquidación	N/A	N/A	certificación de Cancelación de la cuenta bancaria.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

El Conveniente debe responder al Departamento por la correcta inversión de los recursos entregados para el desarrollo del presente convenio. Por lo que al finalizar el convenio se debe presentar un informe final (financiero, jurídico, técnico, ambiental y administrativo) con todos sus soportes, consolidando toda la información en medio físico y magnético. Toda información reportada por el ejecutor debe ser presentada cronológicamente y deben entregar todas las evidencias físicas y soportes de las actividades realizadas	Cumple	Informe final de ejecución al 100% del convenio	el resguardo realiza entrega del informe número dos de ejecución al 100% de la obra, con el fin de solicitar el pago del 10% restante del recurso comprometido
El Conveniente acatará las recomendaciones o instrucciones dadas por el responsable de la supervisión del convenio, por parte del Departamento de Antioquia, Secretaría de Inclusión Social y Familia – Gerencia Indígena. El Conveniente debe socializar el proyecto con los beneficiarios, así mismo debe informar los avances del proyecto, para lo cual deberá aportar las respectivas evidencias (valla, pendón, redes sociales, tv, radio, prensa)	Cumple	Publicaciones en redes sociales, socialización	Informe final menciona el desarrollo del convenio
El Conveniente, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo	Cumple	Minuta firmada y acta de inicio	El representante legal a través de la firma de la minuta y acta de inicio, además de la entrega de documentos correspondientes Consulta los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales no incurren a ninguna falta
Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas	Cumple	Correo electrónico, redes sociales de el resguardo indígena Senú Los Almendros	El resguardo indígena garantizo la visibilidad de la vinculación al departamento a través de publicaciones en redes sociales y en reuniones

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia			comunitarias con el resguardo
El conveniente debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio y de acuerdo al régimen tributario aplicable al caso concreto, en caso de que aplique de acuerdo con la naturaleza de las actividades a ejecutar	N/A	N/A	
Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del convenio se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020 (prohibición de utilización de plástico de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia	Cumple	Correo y reuniones	En las reuniones realizadas de socialización se evidencio el no uso de plástico de un solo uso.
El conveniente manifiesta no estar incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley. Así mismo se compromete a verificar que el personal del que disponga para la ejecución del objeto del convenio, no presente antecedentes fiscales, penales y disciplinarios y no se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.	Cumple	Certificados de antecedentes fiscales, penales y disciplinarios y no se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.	

Las obligaciones/compromisos establecidos en la cláusula 2.6.2.2. Compromisos Administrativos, Legales y Financiero del convenio fueron verificados en su totalidad en el informe No 4.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia,	Cumple	Se realiza informe numero 1 de seguimiento del	El supervisor realiza las gestiones, administrativas,

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

para el desembolso de los recursos objeto del presente convenio, previo cumplimiento de los requisitos por parte del Conveniente que para el caso correspondan.		<p>convenio para desembolso del 70% de recurso.</p> <p>Se realiza informe numero dos de seguimiento del convenio para pago del 20% de ejecución del 70% de avance de obra</p> <p>Se realiza informe numero tres para pago del 10% de ejecución al 100% de obra</p> <p>Se realiza el presente informe número 4 final de seguimiento</p>	presupuestales de su competencia, informes se encuentran en la carpeta digital y en físico del Departamento
Ejercer la supervisión de la ejecución del convenio y realizar seguimiento y acompañamiento al proceso de ejecución de las actividades objeto de este convenio y toma de decisiones que tengan incidencia en la ejecución de este	Cumple	Se realizan informes de seguimiento numero 1, 2,3 y 4 de seguimiento a la ejecución del convenio.	Documentos se encuentran en físico y digital en la carpeta del convenio
Exigir al Conveniente la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio, de conformidad con el alcance y las obligaciones del Convenio	Cumple	Llamadas, correos electrónicos y reuniones	Se realizó comunicación permanente con el resguardo indígena sobre el avance y terminación de obra.
Realizar el seguimiento y la evaluación del programa, de acuerdo con el objeto, alcance y obligaciones del convenio	Cumple	Se realizan informes de seguimiento número 1, 2,3 y 4 de seguimiento a la ejecución del convenio.	Se realiza seguimiento del 100% de ejecución de obra, informe 1,2,3,y 4.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$ 150.000.000	\$15.000.000	\$0	\$165.000.000

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
2. Adiciones	\$0	\$0	\$0	\$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 150.000.000	\$15.000.000	\$0	\$165.000.000
4. Anticipos	\$0	\$0	\$0	\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$135.000.000	\$15.000.000	\$0	\$150.000.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$135.000.000	\$15.000.000	\$0	\$150.000.000
7. Recursos ejecutados	\$150.000.000	\$15.000.000	\$0	\$165.000.000
8. Recursos no ejecutados	\$0	\$0	\$0	\$ 0

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Clausula QUINTA: VALOR DEL CONVENIO: El valor del presente convenio se estima en la suma de (\$165.000.000,00) CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE., de los cuales:

CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS \$150.000.000 son aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Inclusión Social y Familia- Gerencia Indígena, del Fondo Especial de Desarrollo Indígena - FEDI.

QUINCE MILLONES DE PESOS \$15.000.000 EN ESPECIE aportados por el RESGUARDO INDIGENA SENÚ LOS ALMENDROS, la ejecución de los recursos en especie por parte del resguardo serán certificados por parte de este.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

Nota: se realizan reuniones de manera presencial y virtual con el resguardo

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
17/07/2023	Modalidad virtual	Presentación de la documentación correspondiente al pago del 70%
22/07/2023	Modalidad presencial visita	Reunión con el Cacique del resguardo
25/10/2023	Presencial	Reunión con el Cacique del resguardo

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: SEPTIMA: FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS: El Departamento de Antioquia – Secretaría de Inclusión Social – Gerencia Indígena, hará

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

su aporte mediante tres desembolsos, a la cuenta apertura da por el Resguardo para el manejo del convenio.

El primer desembolso del 70% se realizará una vez firmada el acta de inicio, con la presentación, por parte del Resguardo Indígena Senú Los Almendros, previo visto bueno del supervisor: Del cronograma de actividades detallado, el contrato con el oficial de obra, listado de la mano de obra calificada que participará en el desarrollo del proyecto, la respectiva factura o documento equivalente y la verificación de cumplimiento con las obligaciones de seguridad social y parafiscales. **Informe numero 1.**

El Segundo desembolso del 20% se realizará una vez presenten un avance del 70% de las adecuaciones definidas en el proyecto, a entera satisfacción verificado por el supervisor del convenio, de acuerdo con los entregables definidos en el numeral 2.2 del presente estudio previo, el informe, la verificación de encontrarse al día en los pagos de seguridad social y parafiscales si corresponde y la respectiva factura o documento equivalente previo visto bueno del supervisor del convenio. **Informe de supervisión número 2.**

El Tercer desembolso del 10% se realizará una vez presenten el cumplimiento del 100% de las adecuaciones definidas en el numeral 2.2 del estudio previo con sus respectivos entregables y las condiciones del convenio, el informe final, la verificación de encontrarse al día en los pagos de seguridad social y parafiscales si corresponde y la respectiva factura o documento equivalente previo visto bueno del supervisor del convenio. **Informe de supervisión número 3.**

El Resguardo Indígena Senú Los Almendros deberá abrir una cuenta en una entidad bancaria, para el manejo único de los recursos del Convenio, donde se depositará los desembolsos del recurso sobre los cuales, deberá presentar informes financieros periódicos, extractos bancarios con el movimiento mes a mes y liquidaciones parciales, cuando la supervisión lo requiera

Los rendimientos financieros producidos en la cuenta, así mismo, los valores no ejecutados deben ser reembolsados a las partes de acuerdo con su aporte.

El Conveniente Ejecutor deberá atender lo preceptuado en la Ley 2023 del 23 de julio de 2020, en concordancia con lo reglado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante concepto radicado 2-2022-027636 del 29/06/2022, en lo atinente a la tasa PRODEPORTE.

En todo caso el IDEA realizará las retenciones de ley a nombre del Departamento.

El recurso económico que se compromete a aportar la Secretaría de Inclusión Social y Familia del Departamento de Antioquia se encuentra incorporado al IDEA, en subcuenta del Fondo Especial de Desarrollo Indígena FEDI por lo que dichos recursos se entienden ejecutados, desde el momento del traslado, el cual será autorizado por el secretario de Inclusión Social y Familia como ordenador del gasto y siempre que el RESGUARDO haya cumplido con los requisitos establecidos para dicha acción.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	27/06/2023	\$165.000.000		\$0		\$165.000.000	
Adiciones		N/A					
Pago No.1	26/07/2023		105.000.000	N/A	105.000.000	\$60.000.000	N/A
Pago No.2	3/10/2023		30.000.000	N/A	30.000.000	30.000.000	N/A
Pago No.3	27/11/2023		15.000.000	N/A	15.000.000	15.000.000	N/A
Pago 4 (resguardo indígena) contrapartida	N/A		15.000.000	N/A	15.000.000	\$0	N/A
TOTALES		\$165.000.000	\$165.000.000	N/A	\$0		

Nota:

De conformidad al informe número cuatro se informa que se realizan los pagos al 100% del recurso comprometido de \$150.000.000 ciento cincuenta millones de pesos aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Inclusión Social y Familia- Gerencia Indígena, del Fondo Especial de Desarrollo Indígena – FEDI.

además, CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS certificad el cumplimiento de contrapartida por el valor de 15.000.000 Quince millones de pesos en especie.

Para un cumplimiento del convenio por valor de 165.000.000 Ciento sesenta y cinco millones de pesos

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El conveniente entrega certificado de que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante el certificado emitido por RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS certifica que a la fecha, se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar, en los últimos seis (6) meses, dado a los 22 días del mes de noviembre del 2023.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles determinados en el ANEXO correspondiente al de Matriz de Riesgos, que se han presentado durante la ejecución del presente convenio número 23AS133D1087 con objeto Aunar esfuerzos para la adecuación de la casa de gobierno del resguardo indígena Senú Los Almendros del municipio de San Juan de Urabá Antioquia, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

El resguardo indígena certifica el valor de 15.000.000 quince millones de pesos en cumplimiento al porte de mano de obra no calificada en especie, el cual le da cumplimiento a la contrapartida comprometida por el Resguardo Indígena.

el Departamento realiza cumplimiento del aporte al 100% de lo comprometido en el presente convenio por valor de \$150.000.000 Ciento cincuenta millones de pesos.

Cumplimiento al convenio por un valor de (\$165.000.000) ciento sesenta y cinco millones de pesos MCTE

9. ANEXOS

En este espacio se relacionan los anexos del informe que se elabora.

Ejemplos:

- Cierre de Cuenta Bancaria
- Certificado rendimientos financieros
- Acta de recibo
- Acta de terminación

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Para constancia, se firma la presente acta a los 26 días de diciembre del 2023.



Nombre: Richar Nelson Sierra Alquerque
Cedula de identificación 98.674.126 de Cáceres
Supervisor



Nombre: Jose Daniels Hoyos
Cedula de identificación 7.368.531
Apoyo a la supervisión



RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS
San Juan de Urabá Antioquia
NIT 900321584-1
Resolución N° 46 del 5 de marzo de 2018 Agencia Nacional de Tierras
Registrado ante la Dirección de Asuntos Indígenas Room y Minorías - ministerio del Interior

CERTIFICACION EJECUCION PRESUPUESTAL

EL RESGUARDO INDÍGENA SENÚ LOS ALMENDROS
NIT: 900321584-1

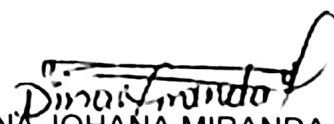
CERTIFICA

Que, los recursos entregados por la gobernación de Antioquia al Resguardo Indígena Senú los Almendros, por valor de 150.000.000 mediante el convenio 23AS133D1087, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA ADECUACIÓN DE LA CASA DE GOBIERNO DEL RESGUARDO INDÍGENA SENÚ LOS ALMENDROS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ ANTIOQUIA, fueron ejecutados de manera satisfactoria al 100% en las acciones y actividades contempladas en los estudios previos y el presupuesto proyecto

Se certifica en el resguardo Senú los Almendros del municipio de San Juan de Urabá a los 30 días del mes de agosto de 2023

Cordialmente,


ALEXY ESPITIA MARTINEZ
Cacique Representante Legal
Resguardo Indígena Senú Los Almendros
San Juan de Urabá


DINA JOHANA MIRANDA JULIO
Contadora Pública
TP 174886-T

Resguardo Indígena Senú los Almendros, Municipio de San Juan de Urabá Antioquia
2.5 kilómetros sector Montecristo Vía San Juan de Urabá - Las Lajas

3145376558



resguardosalmendros.uraba@gmail.com
cabildo@resguardosalmendros.uraba.org



Resguardo los Almendros
Sn Juan de Urabá



@resguardolosAlmendrosUrabá

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FO-M7-P6-009
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	NÚMERO:	23AS133D1087			
	☒	FECHA DE SUSCRIPCION:	05/06/2023			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		27/06/2023				
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:		23AS133D1087				
OBJETO: Aunar esfuerzos para la adecuación de la casa de gobierno del resguardo indígena Senú Los Almendros del municipio de San Juan de Urabá Antioquia						
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – secretaria de Inclusión social y familia- Gerencia Indígena				
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		Resguardo Indígena Senú Los Almendros			
	NIT		900321584-1			
VALOR [\$]:	INICIAL:	El valor del presente convenio se estima en la suma de (\$165.000.000) CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE., de los cuales: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS \$150.000.000 son aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Inclusión Social y Familia- Gerencia Indígena, del Fondo Especial de Desarrollo Indígena - FEDI. QUINCE MILLONES DE PESOS \$15.000.000 EN ESPECIE aportados por el cabildo del resguardo indígena Senú Los Almendros.				
		ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
					"N/A"	"N/A"
	VALOR TOTAL:		El valor del presente convenio se estima en la suma de (\$165.000.000) CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE			
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		"N/A"				
PLAZO:	INICIAL		El plazo para el presente convenio será de dos meses, a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 30 de agosto de 2023.			
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		
		No.	N/A	30/08/2023		
HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN			
	No.	N/A	N/A			
NUEVA FECHA DE TERMINACION				30/08/2023		

SUPERVISOR(ES)/	NOMBRE	RICHAR NELSON SIERRA ALQUERQUE
-----------------	--------	--------------------------------

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE TERMINACIÓN		Código: FO-M7-P6-009
			Versión: 01
			Fecha de aprobación: 01/02/2021
INTERVENTOR	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A	

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO	No.4	Fecha [22/12/2023]
--------------------------------	------	--------------------

INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA

GARANTIA	No.	65-44-101221962
	No. ANEXO:	0
	FECHA EXPEDICION:	20/06/2023
	ASEGURADORA:	Seguros del Estado S.A

AMPAROS	VENCIMIENTO		
	DIA	MES	AÑO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Devolución Pago anticipado			
Cumplimiento	20	02	2024
Calidad del servicio	20	02	2024
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales			
Estabilidad y calidad de la obra			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados			
Responsabilidad civil extracontractual			

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con cumplimiento se da por terminada por vencimiento del plazo, dar por terminada la ejecución del Convenio No. 23AS133D1087 en la fecha del 30 de agosto del 2023.

Que el estado de las actividades del convenio se describe en el Informe de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal adjunto.

Que el conveniente realiza entrega de las siguientes actividades de la casa de gobierno a través de la ejecución de:

Salón de reunión y oficinas

- Preliminares
- trazado y replanteo
- demolición de muros, puertas, ventanas y pisos existentes
- adecuación y nivelación de terreno (incluye material seleccionado de relleno)
- cerramiento en fique verde de 2mt

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FO-M7-P6-009
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

Excavaciones y rellenos

- Excavación manual de zapatas (0,80*0,80*0,20) y viga cimiento de (0,20*0,20*0,15)
- relleno con material seleccionado

Cimientos

- Zapatas en concreto reforzado de 3000 psi (0,80*0,80*0,25) $\varnothing$ 3/8" 0,10m
- Viga cimiento en concreto reforzada de 3000psi de (0,20*0,20*0,15)

Estructuras de concreto

- Columnas en concreto reforzado de (0,30*0,30*2,80) 4 $\varnothing$ 3/8 aros de 1/4" @ 0,15 m
- Columnetas en concreto reforzado para muros de (0,15*0,10*2,70) 3 $\varnothing$ 3/8 aros de 1/4" @ 0,15 m
- viga de amarre superior en concreto reforzado de 3000 psi de (0,15*0,15 * 41m) 4 $\varnothing$ 3/8 aros de 1/4" @ 0,15 m

Mampostería

- Sobrecimiento (2 hiladas) bloque cemento 0,10*0,20*0,40 y pega en concreto 1:4
- Levante de muro en adobe ,10*0,20*0,40 y pega en concreto 1:4

Pañetes y acabados de Pared

- Pañete allanado para muro en mortero 1:4
- Estuco plástico para exteriores
- Pintura en vinilo tipo 1 para exteriores (3 manos)

Puertas y ventanas

- Puerta de madera de 2mt * 0.90 (incluye cerradura)
- Ventana en vidrio de 4mm y marco de aluminio de 100 cm * 100 cm

Cielo Raso

- suministro y colocación de cielo raso en drywall, incluye estructura de soporte y pintura (3 manos) para oficinas

Pisos y enchapes

- Plantilla de concreto de 3000 psi e:0,10 m incluye ref malla electrosoldada. (con acabado en cemento pulido y polvo mineral).
- Repello corredor alrededor de toda la casa (con acabado en cemento pulido y polvo mineral)

Instalaciones eléctricas

- Suministro e instalación alambre rígido # 12 verde

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FO-M7-P6-009
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

- Suministro e instalación alambre rígido # 12 blanco
- Suministro e instalación interruptor doble
- Suministro e instalación toma doble para incrustar
- Suministro e instalación caja 2x4 pvc plástica
- Suministro e instalación bombillo led 30w mercury
- Suministro e instalación plafón de loza
- Suministro e instalación caja hexagonal
- Suministro e instalación caja de breke 6 circuito certificada
- Suministro e instalación breke 20a luminex
- Suministro e instalación tubo coduit 1/2" pesado
- Suministro e instalación curva coduit 1/2" corta
- Suministro e instalación kit varilla maciza cobre polo a tierra
- Suministro e instalación ventilador de techo kdk color café

Cerramiento

Excavaciones y rellenos

- Excavación manual de zapatas (0,40*0,40*0,20) y viga cimiento de (0,20*0,20*180)
- Relleno con materia seleccionado

Cimiento

- Zapatas en concreto reforzado de 3000 psi (0,40*0,40,25) ø 3/8"0,10m
- Viga cimiento en concreto reforzada de 3000psi de (0,20*0,20*0,15)

Estructuras en concreto

- Columnas en concreto reforzado de (0,20*0,20*3.0) 4 ø 3/8 y aros de 1/4" @ 0,15 m
- Alfajía de amarre muro - malla en concreto reforzado (0.20 * 0,15 * 174 m)2 ø 3/8 y aros en "s" de 1/4" @ 0,15 m

Mampostería

- Levante de muro en adobe ,10*0,20*0,40 y pega en concreto 1:4 (1,20 altura)

Malla eslabonada

- Suministro y colocación de maya eslabonada cal 10

Carpintería metálica

- Suministro y colocación de portón en reja metálica de 2 hojas de 2 * 2 mt

Batería de baño

Excavaciones y rellenos

- Excavación manual de zapatas (0,80*0,80*0,20) y viga cimiento de (0,20*0,20*0,15)
- Relleno con material seleccionado

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FO-M7-P6-009
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

Cimientos

- Zapatas en concreto reforzado de 3000 psi (0,80*0,80,25) ø 3/8"0,10m
- Viga cimiento en concreto reforzada de 3000psi de (0,20*0,20*0,15)

Estructuras en concreto

- Columnetas en concreto reforzado para muros de (0,15*0,10*2,70) 3 ø 3/8 aros de 1/4" @ 0,15 m
- Viga de amarre superior en concreto reforzado de 3000 psi de (0.15*0.15 * 41m) 4 ø 3/ aros de 1/4" @ 0,15 m

Mampostería

- sobrecimiento (2 hiladas) bloque cemento 0,10*0,20*0,40 y pega en concreto 1:4
- levante de muro en adobe ,10*0,20*0,40 y pega en concreto 1:4

Pisos y enchapes

- Plantilla de concreto de 3000 psi e:0,10 m incluye ref malla electrosoldada.
- Pañete allanado para muro en mortero 1:4
- Suministro y colocación de enchape de piso (maki blanco 40x40 x 1.76m2)
- Suministro y colocación de enchape de pared (maki blanco 40x40 x 1.76m2)

Pañetes y acabados de pared

- pintura en vinilo tipo I para exteriores (3 manos) para el exterior

Puertas y ventanas

- Puerta de madera de 2mt * 0.90 (incluye cerradura)

Cubiertas

- Suministro y colocación de cubierta en lamina arquitectónica incluye caballete y accesorios.

Combos Sanitarios

- suministro y colocación de combo sanitario incluye accesorios

Tanque de almacenamiento de agua

- Suministro y colocación de tanque de agua de 2000 lt en polietileno (incluye tubería externa y transporte al sitio)

Sistema séptico

- suministro e instalación de sistema séptico integrado de 2000 lt, medidas 230x114x123 cm, de polietileno de uso institucional, (incluye tubería externa y transporte al sitio)

Que el estado de las actividades del convenio se describe en el Informe de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal número dos 2.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FO-M7-P6-009
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

Que el supervisor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo con lo anterior, las partes:

ACUERDAN

Dar por terminado el convenio No. 23AS133D1087 y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Las partes acuerdan dar por terminado el convenio No. 23AS133D1087, pero dejando claridad que quedan pendientes por unos temas del piso consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

El Supervisor del convenio remitirá copia de la presente acta de terminación al garante.

El contratista ALEXY ESPITIA MARTINEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No 98.687.379 representante legal del RESGUARDO INDIGENA SENÚ LOS ALMENDROS, hace entrega del informe final numero dos (2) sobre la ejecución al 100% de la obra a la SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA - GERENCIA INDIGENA.

Con el fin de dejar constancia de la terminación por cumplimiento normal, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones o funciones desempeñadas por cada uno de los mismos de acuerdo con el manual de Supervisión e Interventoría.

Para constancia firman a los

20 DIC 2020


RICHAR NELSON SIERRA
Supervisor
Gerencia Indígena


ALEXY ESPITIA MARTINEZ
Asociado
Resguardo Indígena Senú Los Almendros

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE RECIBO	Código: FO-M7-P6-013
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

ACTA DE RECIBO No.:	1	PARCIAL		FINAL	x
---------------------	---	---------	--	-------	---

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	23AS133D1087		
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	05/06/2023		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		27/06/2023			
OBJETO: Aunar esfuerzos para la adecuación de la casa de gobierno del resguardo indígena Senú Los Almendros del municipio de San Juan de Urabá Antioquia					
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:		23AS133D1087			
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – secretaria de Inclusión social y familia- Gerencia Indígena			
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		Resguardo Indígena Senú Los Almendros		
	NIT		900321584-1		
VALOR [\$]:	INICIAL:		El valor del presente convenio se estima en la suma de (\$165.000.000) CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE., de los cuales:		
			CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS \$150.000.000 son aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Inclusión Social y Familia- Gerencia Indígena, del Fondo Especial de Desarrollo Indígena - FEDI.		
			QUINCE MILLONES DE PESOS \$15.000.000 EN ESPECIE aportados por el cabildo del resguardo indígena Senú Los Almendros.		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
		No.	"N/A"	"N/A"	
	VALOR TOTAL:		El valor del presente convenio se estima en la suma de (\$165.000.000) CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		"N/A"			
PLAZO:	INICIAL		El plazo para el presente convenio será de dos meses, a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 30 de agosto de 2023.		
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
			27/06/2023	30/08/2023	
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
No.		N/A	N/A		
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE RECIBO		Código: FO-M7-P6-013
			Versión: 01
			Fecha de aprobación: 01/02/2021
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		30/08/2023	
REGISTRO PRESUPUESTAL (Insertar tantas filas como RPC el contrato/convenio)	RPC NUMERO:	RPC No. N/A Aplica Reserva o Labor No. 00000001000201163, fecha de creación 2023/05/03, por valor de ciento cincuenta millones de pesos mcte. \$150.000.000, expedida por el IDEA.	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	N/A	
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		SI, Seguros del Estado S.A No 65-44- 101221962	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE	Richar Nelson Sierra, cc, 98674126 de Cáceres
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA

Que hace parte del proceso la Garantía Única de Cumplimiento No 65-44-101221962, Anexo No. (0) expedida por Seguros del Estado S.A el día 20/06/2023 a favor del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaria de Inclusion Social y Familia), para garantizar el cumplimiento del convenio N° 423AS133D1087. Amparo de cumplimiento y calidad del servicio, con un porcentaje del 10;00% con una vigencia del 05 de junio del 2023 hasta 29 de febrero 2024.

GARANTIA	No.	65-44-101221962
	No. DE ANEXO	0
	FECHA EXPEDICION:	20/06/2023
	ASEGURADORA:	Seguros del Estado S.A

AMPAROS	VENCIMIENTO		
	DIA	MES	AÑO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Devolución Pago anticipado			
Cumplimiento	29	02	2024
Calidad del servicio	29	02	2024
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales			
Estabilidad y calidad de la obra			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
Responsabilidad civil extracontractual			

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE RECIBO	Código: FO-M7-P6-013
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021
CONSIDERANDO		

- Que las actividades con objeto del convenio Aunar esfuerzos para la adecuación de la casa de gobierno del resguardo indígena Senú Los Almendros del municipio de San Juan de Urabá Antioquia No. 23AS133D1087, fueron entregadas y recibidas a satisfacción son: a continuación, se relacionan.

Salón de reunión y oficinas

- Preliminares
- trazado y replanteo
- demolición de muros, puertas, ventanas y pisos existentes
- adecuación y nivelación de terreno (incluye material seleccionado de relleno)
- cerramiento en fique verde de 2mt

Excavaciones y rellenos

- Excavación manual de zapatas (0,80*0,80*0,20) y viga cimiento de (0,20*0,20*0,15)
- relleno con material seleccionado

Cimientos

- Zapatas en concreto reforzado de 3000 psi (0,80*0,80*0,25) $\varnothing$ 3/8" 0,10m
- Viga cimiento en concreto reforzada de 3000psi de (0,20*0,20*0,15)

Estructuras de concreto

- Columnas en concreto reforzado de (0,30*0,30*2,80) 4 $\varnothing$ 3/8 aros de 1/4" @ 0,15 m
- Columnetas en concreto reforzado para muros de (0,15*0,10*2,70) 3 $\varnothing$ 3/8 aros de 1/4" @ 0,15 m
- viga de amarre superior en concreto reforzado de 3000 psi de (0,15*0,15 * 41m) 4 $\varnothing$ 3/8 aros de 1/4" @ 0,15 m

Mampostería

- Sobrecimiento (2 hiladas) bloque cemento 0,10*0,20*0,40 y pega en concreto 1:4
- Levante de muro en adobe ,10*0,20*0,40 y pega en concreto 1:4

Pisos y enchapes

- Plantilla de concreto de 3000 psi e:0,10 m incluye ref malla electrosoldada. (con acabado en
- cemento pulido y polvo mineral).
- Repello corredor alrededor de toda la casa (con acabado en cemento pulido y polvo mineral)

Pañetes y acabados de Pared

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE RECIBO	Código: FO-M7-P6-013
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

- Pañete allanado para muro en mortero 1:4
- Estuco plástico para exteriores
- Pintura en vinilo tipo 1 para exteriores (3 manos):

Puertas y ventanas

- Puerta de madera de 2mt * 0.90 (incluye cerradura)
- Ventana en vidrio de 4mm y marco de aluminio de 100 cm * 100 cm

Cielo Raso

- suministro y colocación de cielo raso en drywall, incluye estructura de soporte y pintura (3 manos) para oficinas

Instalaciones eléctricas

- Suministro e instalación alambre rígido # 12 verde
- Suministro e instalación alambre rígido # 12 blanco
- Suministro e instalación interruptor doble
- Suministro e instalación toma doble para incrustar
- Suministro e instalación caja 2x4 pvc plástica
- Suministro e instalación bombillo led 30w mercury
- Suministro e instalación plafón de loza
- Suministro e instalación caja hexagonal
- Suministro e instalación caja de breke 6 circuito certificada
- Suministro e instalación breke 20a luminex
- Suministro e instalación tubo coduit 1/2" pesado
- Suministro e instalación curva coduit 1/2" corta
- Suministro e instalación kit varilla maciza cobre polo a tierra
- Suministro e instalación ventilador de techo kdk color café

Cerramiento

Excavaciones y rellenos

- Excavación manual de zapatas (0,40*0,40*0,20) y viga cimiento de (0,20*0,20*180)
- Relleno con materia seleccionado

Cimiento

- Zapatas en concreto reforzado de 3000 psi (0,40*0,40,25) ø 3/8"0,10m
- Viga cimiento en concreto reforzada de 3000psi de (0,20*0,20*0,15)

Estructuras en concreto

- Columnas en concreto reforzado de (0,20*0,20*3.0) 4 ø 3/8 y aros de 1/4" @ 0,15 m
- Alfajía de amarre muro - malla en concreto reforzado (0.20 * 0,15 * 174 m)2 ø 3/8 y aros en "s" de 1/4" @ 0,15 m

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE RECIBO	Código: FO-M7-P6-013
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

Mampostería

- Levante de muro en adobe ,10*0,20*0,40 y pega en concreto 1:4 (1,20 altura)

Malla eslabonada

- Suministro y colocación de maya eslabonada cal 10

Carpintería metálica

- Suministro y colocación de portón en reja metálica de 2 hojas de 2 * 2 mt

Batería de baño

Excavaciones y rellenos

- Excavación manual de zapatas (0,80*0,80*0,20) y viga cimiento de (0,20*0,20*0,15)
- Relleno con material seleccionado

Cimientos

- Zapatas en concreto reforzado de 3000 psi (0,80*0,80,25) ø 3/8"0,10m
- Viga cimiento en concreto reforzada de 3000psi de (0,20*0,20*0,15)

Estructuras en concreto

- Columnetas en concreto reforzado para muros de (0,15*0,10*2,70) 3 ø 3/8 aros de 1/4" @ 0,15 m
- Viga de amarre superior en concreto reforzado de 3000 psi de (0.15*0.15 * 41m) 4 ø 3/ aros de 1/4" @ 0,15 m

Mampostería

- sobrecimiento (2 hiladas) bloque cemento 0,10*0,20*0,40 y pega en concreto 1:4
- levante de muro en adobe ,10*0,20*0,40 y pega en concreto 1:4

Pisos y enchapes

- Plantilla de concreto de 3000 psi e:0,10 m incluye ref malla electrosoldada.
- Pañete allanado para muro en mortero 1:4
- Suministro y colocación de enchape de piso (maki blanco 40x40 x 1.76m2)
- Suministro y colocación de enchape de pared (maki blanco 40x40 x 1.76m2)

Pañetes y acabados de pared

- pintura en vinilo tipo 1 para exteriores (3 manos) para el exterior

Puertas y ventanas

- Puerta de madera de 2mt * 0.90 (incluye cerradura)

Cubiertas

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE RECIBO	Código: FO-M7-P6-013
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

- Suministro y colocación de cubierta en lamina arquitectónica incluye caballete y accesorios.

Combos Sanitarios

- suministro y colocación de combo sanitario incluye accesorios

Tanque de almacenamiento de agua

- Suministro y colocación de tanque de agua de 2000 lt en polietileno (incluye tubería externa y transporte al sitio)

Sistema séptico

- suministro e instalación de sistema séptico integrado de 2000 lt, medidas 230x114x123 cm, de polietileno de uso institucional, (incluye tubería externa y transporte al sitio)
- Que las actividades objeto del convenio se ejecutaron según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en los documentos que hacen parte del contrato y en la normatividad vigente.
- Que según la certificación adjunta del Representante Legal cuando aplique, el asociado, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN

- El conveniente ALEXY ESPITIA MARTINEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No 98687379 representante legal del RESGUARDO INDIGENA SENÚ LOS ALMENDROS, hace entrega de los informes desarrollados durante la ejecución de la obra a la SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA - GERENCIA INDIGENA.
- El recibo de las actividades en esta fecha, objeto del convenio, no exonera al supervisor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de las obras, bienes o servicios objeto del convenio principal

Para constancia, se firma la presente acta

28 DIC 2023



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

ACTA DE RECIBO

Código: FO-M7-P6-013

Versión: 01

Fecha de aprobación:
01/02/2021

Richar Nelson Sierra
Gerencia Indígena
Supervisor

ALEXY ESPITIA MARTINE
Representante legal R.I
Asociado

Certificado Bancario

Jueves, 21 de diciembre de 2023

Señor(a)
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 23AS133D1087 identificado(a) con NIT 900321584, a la fecha de expedición de esta certificación, tubo con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado	Saldo
CUENTA DE AHORROS	00200020379	2023/06/30	CANCELADO	00,0

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**



NIT 890903938-8 D.V8

CERTIFICADO ANUAL DE RETENCIÓN EN LA FUENTE E INFORMACIÓN ADICIONAL

Fecha de Expedición			Año Gravable
Día	Mes	Año	
21	12	2023	2023

Agente Retenedor Bancolombia S.A. Dirección Carrera 48# 26-85 Torre Norte Piso 1 Ciudad donde se consignó la retención	NIT 890903938 Municipio Medellín Retención en la Fuente Medellín	D.V 8 Departamento Antioquia GMF Medellín
---	--	---

Nombre de la persona a quien se le aplicó la retención RESGUARDO INDIGENA SENU LOS LAMENDROS	Número de Identificación 900321584
--	--

Saldo Disponible	A NOVIEMB 30
Saldo Cuenta Ahorros / Depósito de Bajo Monto*	\$ 342.23

*Incluye información de cuentas Nequi y Ahorro A la Mano

Rendimientos Financieros	Valor
Intereses Pagados a las Personas Jurídicas por Cuenta Ahorros 00200020379	\$ 3,450.85

NOTA: Este certificado no incluye la información relacionada con la CARTERA HIPOTECARIA, AFC y DIVIDENDOS, los cuales se encuentran disponibles en certificados independientes que pueden ser solicitado a través de la Sucursal Virtual y Oficinas del Banco.

Los productos que están incluidos son: Bancolombia, SUFI, Factoring, Leasing y Nequi. *Nequi podrá considerarse como un depósito de bajo monto o una cuenta de ahorros si se rompen topes. Bancolombia A la mano corresponde a un depósito de bajo monto.

Este documento no requiere para su validez firma autógrafa de acuerdo con el artículo 10 del Decreto 836 de 1991, compilado en el artículo 1.6.1.12.12 del DUT 1625 de octubre de 2016. La información para proveedores independientes está disponible en el F220, puede ser solicitado en la Sucursal

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



Nro. Cuenta /Obligación /Planilla Asistida

Cuenta Cte

11

Cuenta Ahorro

☒

2	2	0	1	9	1	1	2	6	1	7	6	7	6	
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--

Nombre de Entidad o Convenio Recaudador

60691040h

Referencias Nit/C.C./Código de convenio/Nro. Factura/Otra

Ref. 1											
Ref. 2											
Ref. 3											
Ref. 4	Gobernación										

Cod. Bco.		Nro. Cta. del Cheque	Valor \$
1			
2			
3			
Total Efectivo			\$ 3.450.85
Cantidad () Total Cheques			\$ —
Total Consignación			\$ 3.450.85

100345188 sku.31997

Ciudad	Día	Mes	Año
Hedellahlin	22	11	023

Nombre usuario del convenio

Nro. Ident: 1002089695

Teléfono:

Diligenciar sólo para pagos de PILA-asistida

NIT/C.C del aportante

Año	
-----	--

Mes

Espacio para sello o Timbre

1. 王

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO:	23AS133D1087	
CONVENIO	☒	FECHA DE SUSCRIPCION:	05/06/2023	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		Régimen Especial: "Convenio Interadministrativo de Asociación, fundamentado en la Ley 489 de 1998, artículo 95."		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		23AS133D1087		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		27/06/2023		
OBJETO: Aunar esfuerzos para la adecuación de la casa de gobierno del resguardo indígena Senú Los Almendros del municipio de San Juan de Urabá Antioquia				
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – secretaria de Inclusión social y familia- Gerencia Indígena		
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:	Resguardo Indígena Senú Los Almendros		
	NIT	900321584-1		
VALOR [\$]:	INICIAL:	El valor del presente convenio se estima en la suma de (\$165.000.000) CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE., de los cuales: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS \$150.000.000 son aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Inclusión Social y Familia- Gerencia Indígena, del Fondo Especial de Desarrollo Indígena - FEDI. QUINCE MILLONES DE PESOS \$15.000.000 EN ESPECIE aportados por el cabildo del resguardo indígena Senú Los Almendros.		
		ADICIONES:	No. VALOR ADICIONADO % DE ADICION	
			"N/A"	"N/A"
		TOTAL:	El valor del presente convenio se estima en la suma de (\$165.000.000) CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:	RPC No. N/A Aplica Reserva o Labor No. 00000001000201163, fecha de creación 2023/05/03, por valor de ciento cincuenta millones de pesos mcte. \$150.000.000, expedida por el IDEA		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	"N/A"		

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		El plazo para el presente convenio será de dos meses, a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 30 de agosto de 2023.		
			FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION
			27/06/2023		30/08/2023
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
			N/A		N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			N/A		N/A
FECHA DE TERMINACIÓN		30/08/2023			
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			SI, Seguros del Estado S.A No 65-44-101221962		

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Richar Nelson Sierra Alquerque (Gerencia Indígena)
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A.

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

Entre los suscritos a saber, PEDRO FERNANDO HOYOS GRACIA identificado con cédula de ciudadanía No. 78.739.468 de Sahagún, en su calidad de SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA del Departamento de Antioquia, posesionado mediante acta del 1 de febrero de 2021 y delegado para efectos contractuales mediante Decreto 2021070000528 del 01/02/2021, actuando en representación del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA identificado con NIT 890.900.286-0, quien en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO, y ALEXY ESPITIA MARTINEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No 98.687.379 de San Juan de Urabá, Antioquia, en su condición de CACIQUE MAYOR, actuando en nombre y representación del RESGUARDO INDÍGENA Los Almendros de San Juan de Urabá, con 900321584-1, y que en el presente convenio se llamará EL RESGUARDO, y manifiesta el representante legal bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente convenio, hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de liquidar el convenio No 23AS133D1087.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

1. Que, entre el Departamento de Antioquia y ALEXY ESPITIA MARTINEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía 98.687.379 representante legal del RESGUARDO INDIGENA SENÚ LOS ALMENDROS, celebró el convenio No 23AS133D1087 cuyo objeto Aunar esfuerzos para la adecuación de la casa de gobierno del resguardo indígena Senú Los Almendros del municipio de San Juan de Urabá Antioquia y cuya fecha de terminación fue el 30/08/2023.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Reevaluación de los proveedores:

Que las actividades objeto del convenio Aunar esfuerzos para la adecuación de la casa de gobierno del resguardo indígena Senú Los Almendros del municipio de San Juan de Urabá Antioquia fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del convenio.

Esta re-evaluación de los proveedores se hace con fundamento en el Numeral 8.4 de ISO 9001 – 2015.

2. Cantidad de bienes, obras y/o servicios ejecutados.

En la ejecución del convenio 23AS133D1087 con objeto convenio Aunar esfuerzos para la adecuación de la casa de gobierno del resguardo indígena Senú Los Almendros del municipio de San Juan de Urabá Antioquia donde se desarrollaron las siguientes actividades.

Salón de reunión y oficinas

- Preliminares
- trazado y replanteo
- demolición de muros, puertas, ventanas y pisos existentes
- adecuación y nivelación de terreno (incluye material seleccionado de relleno)
- cerramiento en fique verde de 2mt

Excavaciones y rellenos

- Excavación manual de zapatas (0,80*0,80*0,20) y viga cimiento de (0,20*0,20*0,15)
- relleno con material seleccionado

Cimientos

- Zapatas en concreto reforzado de 3000 psi (0,80*0,80*0,25) ø 3/8"0,10m

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

- Viga cimiento en concreto reforzada de 3000psi de (0,20*0,20*0,15)

Estructuras de concreto

- Columnas en concreto reforzado de (0,30*0,30*2,80) 4 ø 3/8 aros de 1/4" @ 0,15 m
- Columnetas en concreto reforzado para muros de (0,15*0,10*2,70) 3 ø 3/8 aros de 1/4" @0,15 m
- viga de amarre superior en concreto reforzado de 3000 psi de (0.15*0.15 * 41m) 4 ø 3/8 aros de 1/4" @ 0,15 m

Mampostería

- Sobrecimiento (2 hiladas) bloque cemento 0,10*0,20*0,40 y pega en concreto 1:4
- Levante de muro en adobe ,10*0,20*0,40 y pega en concreto 1:4

Pisos y enchapes

- Plantilla de concreto de 3000 psi e:0,10 m incluye ref malla electrosoldada. (con acabado en
- cemento pulido y polvo mineral).
- Repello corredor alrededor de toda la casa (con acabado en cemento pulido y polvo mineral)

Pañetes y acabados de Pared

- Pañete allanado para muro en mortero 1:4
- Estuco plástico para exteriores
- Pintura en vinilo tipo 1 para exteriores (3 manos)

Puertas y ventanas

- Puerta de madera de 2mt * 0.90 (incluye cerradura)
- Ventana en vidrio de 4mm y marco de aluminio de 100 cm * 100 cm

Cielo Raso

- suministro y colocación de cielo raso en drywall, incluye estructura de soporte y pintura (3 manos) para oficinas

Instalaciones eléctricas

- Suministro e instalación alambre rígido # 12 verde
- Suministro e instalación alambre rígido # 12 blanco
- Suministro e instalación interruptor doble
- Suministro e instalación toma doble para incrustar
- Suministro e instalación caja 2x4 pvc plástica
- Suministro e instalación bombillo led 30w mercury
- Suministro e instalación plafón de loza

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

- Suministro e instalación caja hexagonal
- Suministro e instalación caja de breke 6 circuito certificada
- Suministro e instalación breke 20a luminex
- Suministro e instalación tubo coduit 1/2" pesado
- Suministro e instalación curva coduit 1/2" corta
- Suministro e instalación kit varilla maciza cobre polo a tierra
- Suministro e instalación ventilador de techo kdk color café

Cerramiento

Excavaciones y rellenos

- Excavación manual de zapatas (0,40*0,40*0,20) y viga cimiento de (0,20*0,20*180)
- Relleno con materia seleccionado

Cimiento

- Zapatas en concreto reforzado de 3000 psi (0,40*0,40,25) ø 3/8"0,10m
- Viga cimiento en concreto reforzada de 3000psi de (0,20*0,20*0,15)

Estructuras en concreto

- Columnas en concreto reforzado de (0,20*0,20*3.0) 4 ø 3/8 y aros de 1/4" @ 0,15 m
- Alfajía de amarre muro - malla en concreto reforzado (0.20 * 0,15 * 174 m)2 ø 3/8 y aros en "s" de 1/4" @ 0,15 m

Mampostería

- Levante de muro en adobe ,10*0,20*0,40 y pega en concreto 1:4 (1,20 altura)

Malla eslabonada

- Suministro y colocación de maya eslabonada cal 10

Carpintería metálica

- Suministro y colocación de portón en reja metálica de 2 hojas de 2 * 2 mt

Batería de baño

Excavaciones y rellenos

- Excavación manual de zapatas (0,80*0,80*0,20) y viga cimiento de (0,20*0,20*0,15)
- Relleno con material seleccionado

Cimientos

- Zapatas en concreto reforzado de 3000 psi (0,80*0,80,25) ø 3/8"0,10m
- Viga cimiento en concreto reforzada de 3000psi de (0,20*0,20*0,15)

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

Estructuras en concreto

- Columnetas en concreto reforzado para muros de (0,15*0,10*2,70) 3 ø 3/8 aros de 1/4" @ 0,15 m
- Viga de amarre superior en concreto reforzado de 3000 psi de (0.15*0.15 * 41m) 4 ø 3/ aros de 1/4" @ 0,15 m

Mampostería

- sobrecimiento (2 hiladas) bloque cemento 0,10*0,20*0,40 y pega en concreto 1:4
- levante de muro en adobe ,10*0,20*0,40 y pega en concreto 1:4

Pisos y enchapes

- Plantilla de concreto de 3000 psi e:0,10 m incluye ref malla electrosoldada.
- Pañete allanado para muro en mortero 1:4
- Suministro y colocación de enchape de piso (maki blanco 40x40 x 1.76m2)
- Suministro y colocación de enchape de pared (maki blanco 40x40 x 1.76m2)

Pañetes y acabados de pared

- pintura en vinilo tipo 1 para exteriores (3 manos) para el exterior

Puertas y ventanas

- Puerta de madera de 2mt * 0.90 (incluye cerradura)

Cubiertas

- Suministro y colocación de cubierta en lamina arquitectónica incluye caballete y accesorios.

Combos Sanitarios

- suministro y colocación de combo sanitario incluye accesorios

Tanque de almacenamiento de agua

- Suministro y colocación de tanque de agua de 2000 lt en polietileno (incluye tubería externa y transporte al sitio)

Sistema séptico

- suministro e instalación de sistema séptico integrado de 2000 lt, medidas 230x114x123 cm, de polietileno de uso institucional, (incluye tubería externa y transporte al sitio)

3. Que el supervisor recibió a satisfacción el proyecto, mediante acta de recibo a satisfacción suscrita el (20 de diciembre del 2023).

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

4. Que se aportan por el Asociado los documentos y entregables que evidencian el logro del alcance del objeto del contrato/convenios relacionados a continuación.

- Informes contractuales de ejecución número uno (1), informe numero 2 e informe numero 3
- Cierre de cuenta bancaria 21de diciembre del 2023.
- Certificado de rendimientos financieros
- reintegro de rendimientos financieros

5. Que el estado final de las actividades del convenio se describe en el Informe de seguimiento a la contratación estatal número cuatro (4).

6. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que el RESGUARDO INDÍGENA SENU LOS ALMENDROS, con NIT 900321584-1, apertura el día: 30 de junio del 2023 la cuenta de ahorros No 00200020379 denominada: RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N. 23AS133D1087, con la entidad bancaria Bancolombia para el correcto manejo de los recursos del Convenio No 23AS133D1087 de 2023 y garantizar así la ejecución del alcance del objeto del convenio.

2. Que durante la ejecución del convenio se generaron los siguientes pagos/desembolsos por parte del Departamento de Antioquia:

PAGO/DESEMBOLSO No.	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR
	No.	Fecha	
1			105.000.000
2			30.000.000
3			15.000.000
VALOR TOTAL			\$150.000.000

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

3. Que, de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	VALOR (\$)
Valor inicial del contrato/convenio	\$165.000.000
Valor aportes iniciales de cada asociado	Resguardo: \$15.000.000 Gobernación: \$150.000.000
Valor adiciones (discrimine el valor de cada una de las adiciones)	N/A
Valor total del contrato/convenio	\$165.000.000
Valor pagado a la fecha	\$165.000.000
Valor que falta por pagar/desembolsar	0
Valor no ejecutado	0
Valor a reintegrar (si aplica)	N/A
Rendimientos financieros (si aplica)	\$ 3,450.85

4. Que los saldos no ejecutados corresponden a:

5. Que el RESGUARDO INDÍGENA SENÚ LOS ALMENDROS mediante certificado del día (21/12/2023), informó que la cuenta de Bancolombia No. 00200020379 RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N. 23AS133D1087 se encuentra CANCELADA y generó rendimientos financieros por valor total de (\$3,450.85)

6. Que, de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del convenio fue la siguiente:

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

3. ASPECTOS JURÍDICOS:

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

1. Que el Asociado aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales durante la ejecución del contrato, los cuales se anexan.
2. Que hace parte del proceso la Garantía Única de Cumplimiento No 65-44-101221962, Anexo No. (0) expedida por Seguros del Estado S.A el día 20/06/2023 a favor del a favor del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaria de Inclusion Social y Familia, para garantizar el cumplimiento del contrato/convenio N° 23AS133D1087

AMPARO	%	VALOR ASEGURAD O	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO	10,00%	16,500,000	05	06	2023	29	02	2024
CALIDAD SERVICIO	10,00%	16,500,000	05	06	2023	29	02	2024

3. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.
4. **Anexos:**
- 1. Cierre de cuenta bancaria
 - 2. certificado rendimientos financieros
 - 3. reintegro de rendimientos financieros

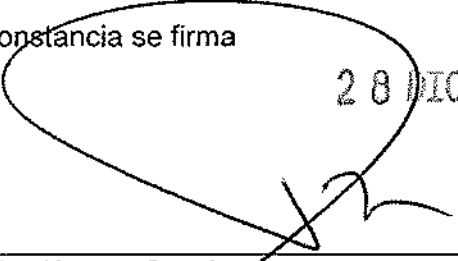
ACUERDAN:

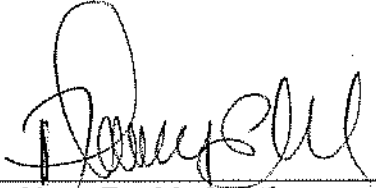
1. Dar por liquidado el convenio No. 23AS133D1087, al que se refiere el presente documento.
2. El asociado garantizará la calidad de servicio y el Departamento, revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de las garantías exigidas.
3. En este numeral las partes acordarán los ajustes, revisiones, reintegros, pagos y reconocimientos a que haya lugar, previa motivación en los considerandos de este documento, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
4. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato/convenio. (Indicar las salvedades de conformidad con lo expuesto en el considerando **“Salvedades”** del presente documento, si hay lugar a ellas).
5. La presente acta de liquidación para todos los efectos legales es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

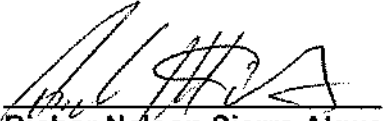
Para constancia se firma

28 DIC 2023


Pedro Hoyos Gracia
Secretario de Inclusión Social y Familia
CONTRATANTE


Alexy Espitia Martínez
Representante legal R.I.
ASOCIADO

Elaborado por:


Richar Nelson Sierra Alquerque
Gerente Indígena
Supervisor